

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GÁLVEZ

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento el pasado día 13 de agosto de 2013, el expediente número 1 de crédito extraordinario, financiado por el remanente líquido de tesorería correspondiente al ejercicio 2012

Se hace saber que el expediente se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de la Corporación, donde podrá ser examinado por las personas legitimadas para ello, de acuerdo con la legislación vigente, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo; pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen oportunas en el Registro General e irán dirigidas éstas al Ayuntamiento de Gálvez.

Propuesta de modificación de crédito número 1, mediante crédito extraordinario, correspondiente al vigente presupuesto de la Corporación.

GASTOS

Partida	Concepto	Cantidad
34.623	Maquinaria piscina	2.630,00
1.611	Obras acondicionamiento de la plaza Generalísimo	3.800,00
2.625	Mobiliario hogar del pensionista	7.000,00
1.612	Acondicionamiento solares	1.005,00
Total créditos extraordinarios		14.435,00

INGRESOS

Concepto	Financiación	Cantidad
870.00	Remanente de tesorería/2012	14.435,00
Total ingresos		14.435,00

Gálvez 16 de agosto de 2013.- El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-7917